



ANÁHUAC MAYAB



Manual del delegado

ONU MUJERES

Inés Morán Fernández - Presidente

Denisse G. Canul Yhuit - Moderador

Ana Laura Ortiz Castillo - Oficial de Conferencias

Es para nosotras un honor darles la cordial bienvenida, de parte del Comité de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la mujer, ONU Mujeres, a la décima séptima edición del Modelo de Naciones Unidas Mayabmun 2021. Los siguientes días de trabajo, sin duda alguna, serán sumamente enriquecedores para todos los que formamos parte de este comité.

En el año 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó ONU Mujeres, organización cuya misión es promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como acelerar el progreso relativo a las condiciones de vida de las mujeres y sus necesidades en el mundo.

Dentro de los principales objetivos de esta organización se encuentra el aumentar el liderazgo y la participación de las mujeres, poner fin a la violencia contra las mismas e implicar a las mujeres en los distintos procesos de paz, entre otros. A lo largo de los años, la ONU ha logrado progresos importantes en lo relacionado a la igualdad de género, incluyendo los acuerdos históricos como la Declaración y Plataforma para la Acción de Beijing y la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

ONU Mujeres, busca la creación de normas internacionales para que, junto con los gobiernos, se logre la igualdad de género pues esta va mucho más allá de ser un Derecho Humano, sino que implica el desarrollo socioeconómico del mundo. Sin embargo, la lucha continúa, por lo que resulta menester tratar los siguientes tópicos en esta edición del Modelo de las Naciones Unidas Mayabmun 2021:

- Situación de las mujeres y niñas en Afganistán.
- Menstruación digna: medidas para garantizarla.



Sabemos que, mediante su participación, el uso del diálogo y la diplomacia que caracterizan a los delegados del Mayabmun, encontraremos las iniciativas necesarias para plasmar soluciones.

El mayor de los éxitos para todos los participantes y esperamos que, nuevamente, esta sea una experiencia enriquecedora.

Inés Moran Fernández

Presidente

Denisse G. Canul Yhuit

Moderadora

Ana Laura Ortiz Castillo

Oficial de Conferencias

Tópico A: Situación de las mujeres y niñas en Afganistán.

“Las mujeres afganas son como leonas durmiendo, cuando despiertan, pueden desempeñar un papel maravilloso en cualquier revolución social”.- Meena Keshwar Kamal.

En los últimos 20 años, las mujeres y niñas tuvieron acceso a la educación en todos los niveles, así como la oportunidad de desarrollarse como profesionales, técnicas, grandes deportistas, artistas, y un sin fin de actividades que les eran prohibidos; inclusive tenían la oportunidad de manejar y realizar actividades de la vida cotidiana y vestirse como quisieran.

Actualmente, diversas zonas son controladas por talibanes, los cuales, transgreden los derechos de las mujeres y niñas de Afganistán, lo que ocasiona que sufran discriminación y violencia de género, ya que gran parte de sus derechos son violados y son sometidas a violentos castigos por grupos armados, ya que su interpretación de la ley islámica es totalmente diferente.

El secretario general de las Naciones Unidas y ONU mujeres mantiene el compromiso de apoyar a las mujeres y a las niñas de Afganistán para seguir desarrollando actividades y cumplir con los compromisos en un momento tan crítico.

Los derechos de las mujeres y de las niñas juega un papel decisivo en la historia de su país y es por eso, que deben prevalecer en pro a ellas mismas, para ONU es fundamental seguir tomando acciones y seguir protegiendo los derechos que han ganado con tanto esfuerzo.

ONU mujeres no se enajena de la preocupante situación que se vive en Afganistán, por lo cual, le ha pedido al mismo país que garantice los derechos humanos fundamentales poniendo en énfasis el de las mujeres y las niñas; al mismo tiempo se le ha pedido a los demás países que brinden su apoyo para que se asegure la protección de los derechos de las mujeres y niñas.

Tópico B: Menstruación digna: medidas para garantizarla.

“Es muy sencillo: las mujeres y las niñas tienen derechos humanos y también tienen períodos. Uno no debería excluir al otro”- Hannah Neumeyer.

Según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, se estima que aproximadamente una de cada cuatro mujeres menstrúan cada mes por un periodo que pudiese abarcar incluso más de siete días, siendo el tiempo aproximado de siete años de menstruación a lo largo de la vida; sin embargo, existen situaciones alrededor del mundo en donde inclusive plantean que este fenómeno de la naturaleza convierte a las mujeres en entes “peligrosos”, promoviendo la desinformación y privación de derechos relacionados con la higiene menstrual.

La desigualdad de género, la pobreza y las distintas crisis que rodean al mundo día con día han provocado una gran ola de privación en el disfrute de los derechos higiénicos que toda mujer merece durante el periodo menstrual, involucrando factores económicos, sociales e incluso políticos que se han encargado de afectar de manera directa la salud, la educación y los medios de vida de las mujeres gracias a las políticas, creencias y carencias que perpetúan la discriminación a causa de la menstruación.

La entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, junto con otras entidades ha realizado un llamado a la comunidad internacional con el fin de romper el tabú relacionado con la menstruación, para así proteger la dignidad y la salud de las mujeres y niñas a lo largo del mundo, aboliendo prácticas discriminatorias y políticas que pongan en riesgo las necesidades humanas; sin embargo, se manifiesta que las medidas requeridas para transformar la situación a la que las mujeres se enfrentan mes con mes requieren de enormes esfuerzos como la aplicación de todas las medidas estipuladas en la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, campañas mediáticas y la implementación de políticas públicas que en la medida de lo posible suplan las carencias, entre otras.



Bibliografía.

UNFPA. (2021, junio). *La menstruación y derechos humanos*. UNFPA.ORG.

<https://www.unfpa.org/es/menstruaci%C3%B3n-preguntas-frecuentes>

Infografía: Acabemos con el estigma. Y punto. | Digiteca: Multimedia. (2019, 6 octubre). ONU

Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2019/10/infographic-periods>

Romper los tabúes que rodean a la menstruación requiere una acción. (2019, 8 marzo).

Noticias ONU.

<https://news.un.org/es/story/2019/03/1452261#:~:text=Un%20grupo%20de%20expertos%20de,informativo%20y%20de%20la%20educaci%C3%B3n>.

La higiene menstrual es una cuestión de derechos humanos. (2020, 28 octubre). Human Rights

Watch. <https://www.hrw.org/es/news/2017/08/31/la-higiene-menstrual-es-una-cuestion-de-derechos-humanos>

Declaración de ONU Mujeres sobre la situación en Afganistán. (s. f.). ONU Mujeres.

<https://www.unwomen.org/es/news/stories/2021/8/statement-un-women-on-the-situation-in-afghanistan>

España, A. I. (s. f.). *Derechos Humanos en Afganistán- Situación Actual*. Amnistía Internacional

Sección Española.

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/paises/pais/show/afghanistan/>

Ruiz, M. (2021, 20 agosto). *Afganistán: las niñas y mujeres del país enfrentan una vulnerable*

situación. Vogue. <https://www.vogue.mx/estilo-de-vida/articulo/afganistan-que-pasara-ahora-con-las-mujeres-y-ninas-del-pais>



No podemos ni debemos abandonar al pueblo de Afganistán dice Guterres. (2021, 20 agosto).

Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2021/08/1495572>